

Expediente: 3243/99
Carátula: LEVY MARTA Y RITA S.H. S/ QUIEBRA DECLARADA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 07/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LEVY, MARTA NOEMI-ACTOR/A
20288833142 - LEVY MARTA Y RITA S.H., -ACTOR/A
900000000000 - LEVY DE GIRAUDO, MARTA NOEMI-ACTOR/A
900000000000 - ALCAIDE, PABLO LEONARDO-PERITO ENAJENADOR
900000000000 - BANCO DEL TUCUMAN S.A., -ACREEDOR
20255425693 - LEVY, RITA ESTER-ACTOR/A
30655342946 - MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACREEDOR
20170423411 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACREEDOR
20222469695 - GOMEZ, JUAN ANDRES-SINDICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 3243/99



H102325549723

Juzgado Civil y Comercial Común V nom

JUICIO: LEVY MARTA Y RITA S.H. s/ QUIEBRA DECLARADA. EXPTE. N° 3243/99

Proveyendo actuación: OTROS - POR: MOLINA, JOSE MANUEL - 03/06/2025 14:59 y CONTESTO AGRAVIOS - POR SOSA, ISMAEL BENIGNO - 04/06/2025 19:21

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

1. Por presentada la contestación de agravios de los acreedores Caja Popular de Ahorros de Tucumán y Municipalidad de San Miguel de Tucumán.

2. Encontrándose vencido el plazo concedido en fecha 21/05/2025, elévense los autos a la Excma. Cámara del fuero, sirviendo la presente de atenta nota de estilo y remisión. **Fdo: Dr. Pedro Daniel Cagna - Juez Civil y Comercial Común de la V° Nominación.** IL

Actuación firmada en fecha 06/06/2025

Certificado digital:
CN=CAGNA Pedro Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181873966

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.